



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

# DECLARACIÓN CENSAL

de alta, modificación y baja en el Censo de  
Empresarios, Profesionales y Retenedores

Pág. 1

Modelo

036

## Datos identificativos

101 NIF **G-88568985**

Nro. justificante: [REDACTED]

102 Apellidos o razón o denominación social **ASOCIACION DE AFECTADOS POR LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES**

103 Nombre

## 1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

### A) Alta

- 110  Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF)  
111  Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

### B) Modificación

- 120  Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional.  
121  Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF  
142  Modificación y baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT. (páginas 2A, 2B y 2C)  
122  Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)  
123  Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)  
124  Modificación y baja domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)  
125  Modificación otros datos identificativos / dominio. (páginas 2A, 2B y 2C)  
126  Modificación datos representantes. (página 3)  
127  Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)  
128  Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)  
129  Solicitud de alta/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)  
130  Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)  
143  Comunicación de opción y renuncia a la llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT. (página 5)  
131  Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)  
132  Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)  
133  Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)  
134  Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)  
135  Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)  
136  Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)  
137  Modificación datos relativos a otros Impuestos. (página 7)  
138  Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)  
139  Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8)  
140  Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin liquidación. Entidades inactivas). Fecha efectiva del cese 141 / /

### C) Baja

150  Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

Fecha efectiva de la baja

152 / /

## Lugar, fecha y firma

Lugar

MADRID

Firma